



**Ante la extemporánea medida de suspender la venta de armas y municiones en la ciudad de Santa Fe, la Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca, manifiesta su profundo rechazo.**

## **Prohibir es mucho más fácil que efectivo**

Buenos Aires, 15 de octubre de 2014.- La inseguridad y la violencia extrema en nuestra sociedad han despertado últimamente, múltiples reacciones. Entre ellas, la de vincular esos hechos de violencia con los legítimos usuarios de armas. Lejos de la realidad que muestra a los legales poseedores de armas como ciudadanos que siempre registraron sus armas, algunas de estas propuestas parecen encaminarse en dirección a una prohibición solapada.

Cabe señalar, que a pesar de la constante implementación de nuevos y mayores requisitos para que un ciudadano registre legalmente un arma, la violencia familiar, los accidentes con armas sin registrar y la inseguridad, siguen creciendo. Y a juzgar por la medida de suspender la venta legal de armas y municiones en el égido urbano de la Ciudad de Santa Fé, el Intendente José Corral parecería no conocer esta realidad.

Bastaría con que entrase a la página web del RENAR para conocer cuáles son las armerías legalmente habilitadas en la Ciudad y entender que, si las mismas figuran como legalmente habilitadas por el organismo que, a nivel nacional debe controlarlas, es porque cumplen con los requisitos fijados por la ley.

Una medida de estas características, daña profundamente a comerciantes honestos que, lícitamente, venden productos habilitados, pagan sus impuestos y generan puestos de trabajo; y deja a merced de la ilegalidad a aquellos que, por el motivo que fuese requieran en ese período alguno de esos productos.

La incidencia en la disminución de hechos de violencia y de accidentes con armas de fuego será nula, por cuanto las armas sin registrar seguirían existiendo. Una medida que lleve a ciudadanos honestos a la imposibilidad de cumplir, como proponen algunos a contracorriente del resto de las tendencias mundiales, solo incrementaría la ilegalidad y sería un fenomenal retroceso en el control de las armas existentes en nuestro país.

Algunos ganarían, seguro; pero la gran perdedora, como puede verse en cada una de las posibles consecuencias sería toda la sociedad, integrada en un 99,9% por gente honesta y de bien. Las armas en manos de la delincuencia quedan fuera de esta discusión. A la delincuencia, nada le importan las leyes y los registros.

**Está demostrado: prohibir es mucho más fácil que efectivo.** Ataquemos las razones profundas de la violencia social, no ataquemos a quienes desean mantenerse dentro de la ley beneficiando, en última instancia, a quienes están fuera de ella.

Guillermo Muttoni  
Gerente General  
AICACYP



**Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca**  
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina  
Tel./fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar